

**Expediente: 2024/00000601A Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para edificios del Institut Valencià de Cultura, basado en el Acuerdo Marco 2/23 de la Central de Compras de la Generalitat Valenciana (LOTE 3).**

## **INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD, PROCEDIMIENTO Y MEMORIA ECONÓMICA**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.1 del Decreto 5/2013, de 4 de enero del Consell por el que se aprueba el reglamento de Organización y Funcionamiento de CulturArts Generalitat (actualmente IVC), el Instituto Valenciano de Cultura ( en adelante IVC ) es un ente de derecho público que tiene como finalidad el desarrollo y la ejecución de la política cultural de la Generalitat en cuanto concierne al conocimiento, tutela, fomento, recuperación, conservación, restauración, estudio, investigación, promoción y difusión de las artes escénicas, musicales, y plásticas en todas sus variedades y los museos en particular, del patrimonio sonoro, audiovisual y de la cinematografía, así como de la documentación específica que hayan ido generando estas artes a lo largo de los siglos, y, en general, de todos los bienes culturales integrantes del patrimonio cultural, dando relevancia al valenciano, con especial dedicación a la recuperación conservación, restauración, catalogación y difusión del patrimonio artístico en estas materias.

A los efectos exigidos en el artículo 28 LCSP, la necesidad que se pretende satisfacer viene determinada por la necesidad de garantizar la indemnidad de las personas y la seguridad de los bienes e instalaciones de los diferentes edificios, así como el normal funcionamiento de los servicios que se prestan en las instalaciones vinculadas al IVC. Con tal finalidad se requiere la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada que deberá abarcar tanto la vigilancia presencial como con medios técnicos, y contar con los siguientes servicios adicionales:

- El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad, tanto los nuevos como los preexistentes. El mantenimiento preventivo técnico legal estará destinado a evitar que se produzcan fallos en el funcionamiento de las instalaciones, de los aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad, tanto los existentes como los nuevos, en los inmuebles y dependencias del IVC. Este servicio incluirá los sistemas de circuitos cerrados de televisión, sistemas contra intrusión, sistemas de control de accesos y presencia, y otros que pudieran emplearse para la vigilancia y seguridad privada. Así como, las revisiones, ensayos, comprobaciones, verificaciones y demás acciones realizadas de forma sistemática, para detectar cualquier avería o defecto en su funcionamiento y para mantenerlos en buen estado de conservación.

La frecuencia de las **revisiones** preventivas deberá ser **trimestral**, no debiendo, en ningún caso, transcurrir más de cuatro meses entre dos revisiones

sucesivas. Cuando las instalaciones permitan la comprobación del estado y del funcionamiento de cada uno de los elementos del sistema desde la central de alarmas, las revisiones preventivas tendrán una **periodicidad anual**, no pudiendo transcurrir más de catorce meses entre dos sucesivas

- Servicio de rondas exteriores.
- Servicio de conexión a la Central Receptora de Alarmas (en adelante CRA).
- Servicio de custodia de llaves (Servicio Acuda 24).

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 35/2018, de 23 de marzo, del Consell, todos los entes afectados por el mismo, entre los que se incluye el IVC, están obligados a la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad a través de la Central de Compras de la Generalitat Valenciana. A tal efecto, la Central de compras ha tramitado el Acuerdo Marco 2/23 CC para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad en los inmuebles y dependencias de la Administración de la Generalitat, su sector público instrumental y entidades adheridas, con la finalidad del ordenar, racionalizar y homogeneizar las condiciones a que han de ajustarse los contratos de vigilancia y seguridad, así como de las instalaciones dependientes para lograr una mayor eficiencia en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, garantizar el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de sus fines institucionales

Tras la correspondiente licitación y los trámites administrativos procedentes, en fecha 10 de enero de 2024 se procedió a la adjudicación del lote 3 del Acuerdo Marco 2/23CC- servicios de vigilancia y seguridad de la Administración de la Generalitat, su Sector Público Empresarial y Entidades Adheridas. El 22 de marzo de 2024 formalizó por el Conseller de Hacienda y Administración Pública y el representante de la empresa **FOMENTO VALENCIA SEGURIDAD, S.L., el LOTE 3: BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y ESPACIOS CULTURALES**, con las condiciones establecidas en los pliegos y en su oferta, por una duración de cuatro años a contar desde su formalización, sin posibilidad de prórroga. En dicho lote deben incluirse los siguientes espacios culturales del IVC:

ESPACIOS	UBICACIÓN
Servicios Administrativos IVC-Edificio Viriato	Plaza Viriato, s/n 46001 Valencia
Espai la Granja (Centro Coreográfico) Burjasot	Calle del Pintor Goya, 4 46100
Cinema Jove- Plaza Almoina, 4-1º	Plaza Almoina, 4-1º 46003
Centro de Documentación Cinematográfica	C/ Dr. Garcia Brustenga, 3 46020 Valencia
Auditorio y Palacio de Congresos de Castellón.	Av. Mare de Deu del Lledó, 50 12004 Castellón
Palacio de Congresos de Peñíscola.	C/ Maestra Bayarri s/n Peñíscola 12598
Centro de Documentación	Calle Arolas, 13 46001 Valencia
Nave Paterna	Calle Velluters, 15 46988 Paterna



Atendiendo al artículo 221.3 de la LCSP y a la cláusula 23.1 PCAP del Acuerdo Marco (Exp.2/23CC,) la contratación basada en este acuerdo marco no requiere licitación posterior, ya que las condiciones materiales y económicas que la han de regir han sido concretadas en el procedimiento de selección del mismo. Cada una de las entidades destinatarias del acuerdo marco, deberá adjudicar el correspondiente contrato basado, para satisfacer sus necesidades, con la entidad adjudicataria del correspondiente lote y con las condiciones de ejecución establecidas en el PCAP y en el PPTP.

### **MEMORIA ECONÓMICA**

La estimación del presupuesto máximo se ha cuantificado atendiendo a las características y necesidades relacionadas con la seguridad y vigilancia de los espacios culturales anteriores, teniendo en cuenta los servicios incluidos en los pliegos del citado Acuerdo Marco y los actuales Planes de Seguridad.

<b>ESPACIO</b>	<b>SERVICIOS</b>
Servicios Centrales Administrativos IVC-Plaza Viriato, s/n 46001Valencia	Mantenimiento sistema intrusión y conexión CRA.
Espai la Granja (Centro Coreogràfic) Calle Pintor Goya, 4 46100 Burjassot	Mantenimiento sistema intrusión, mantenimiento CRA y conexión CRA.
Cinema Jove- Plaza Almoína, 4-1º 46003 Valencia	Mantenimiento sistema intrusión y conexión CRA.
Centro de Documentación Cinematogràfica Calle Doctor García Brustenga, 3 46020 Valencia	Mantenimiento sistema intrusión, mantenimiento CCamaraTV y conexión CRA
Auditorio y Palacio de Congresos de Castellón. Avenida Mare de Deu del Lledó, 50 12004 Castellón.	Mantenimiento sistema intrusión, mantenimiento CCamaraTV , matenimiento control de accesos ,conexión CRA, vigilancia presencial y rondas.
Palacio de Congresos de Peñíscola. Calle Maestra Bayarri, s/n Peñíscola 12598	Mantenimiento sistema intrusión, mantenimiento CCamaraTV , matenimiento control de accesos ,conexión CRA, vigilancia presencial y rondas.
Centro de Documentación Arolas, 13 46001 Valencia	Mantenimiento sistema intrusión y conexión CRA.
Nave Paterna Calle Velluters, 15 46988 Paterna	Mantenimiento sistema intrusión y conexión CRA.

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 12 del PCAP, no resulta necesaria la elaboración de nuevos planes puesto que, el IVC cuenta con Planes de Seguridad recientes aprobados por la UA, no se han producidos modificaciones en los centros de trabajo y las necesidades actuales son idénticas a las establecidas en los Planes de Seguridad aprobados en las siguientes fechas:



<b>ESPACIOS</b>	<b>FECHA PLAN DE SEGURIDAD</b>	<b>APROBACIÓN UA</b>
Servicios Administrativos IVC-Edificio Viriato	11/07/2023	13/07/2023
Espai la Granja (Centro Coreogràfic) Burjasot	11/07/2023	13/07/2023
Cinema Jove- Plaza Almoina, 4-1º	11/07/2023	13/07/2023
Centro de Documentación Cinematográfica	11/07/2023	13/07/2023
Auditorio y Palacio de Congresos de Castellón.	19/06/2023	20/06/2023
Palacio de Congresos de Peñíscola.	26/05/2023	27/06/2023
Centro de Documentación C/Arolas	11/07/2023	13/07/2023
Nave Paterna	11/06/2023	14/07/2023

Los precios unitarios a aplicar son los ofertados por la empresa adjudicataria y que figuran en el Anexo I de la formalización del AM, considerando los servicios que los citados centros del IVC requieren según los correspondientes planes de seguridad, junto un incremento de 120 horas/año y 24 horas/año para los espacios Palacio de Congresos de Peñíscola y Auditorio y Palacio de Congresos de Castellón , respectivamente , valoradas atendiendo a las incidencias ocurridas en años anteriores y con la finalidad de cubrir posibles imprevistos. El importe correspondiente a dichas horas será facturado conforme a los servicios efectivamente realizados.

En consecuencia, el presupuesto máximo estimado asciende a 54.477,56 euros, más 11.440,29 euros en concepto de IVA, total 65.917.85 euros (IVA incluido), entendiéndose este importe como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede contraer el órgano de contratación, siendo el valor estimado del contrato 54.477,56 euros.

<b>ESPACIO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>IVA</b>	<b>IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)</b>
		<b>21%</b>	
Servicios Administrativos IVC-Edificio Viriato	0,68	0,14	0,82
Espai la Granja (Centro Coreogràfic) Burjasot	0,88	0,18	1,06



Cinema Jove- Plaza Almoina, 4- 1º	0,68	0,14	0,82
Centro de Documentación Cinematográfica	0,80	0,17	0,97
Auditorio y Palacio de Congresos de Castellón.	36.275,52	7.617,86	43.893,38
Auditorio y Palacio de Congresos de Peñíscola.	18.197,72	3.821,52	22.019,24
Centro de Documentación C/ Arolas	0,60	0,13	0,73
Nave Paterna	0,68	0,14	0,82
<b>TOTALES</b>	<b>54.477,56</b>	<b>11.440,29</b>	<b>65.917,85</b>

Siendo el desglose el siguiente:

**SERVICIOS CENTRALES ADMINISTRATIVOS IVC**

SERVICIO	HORAS ANUALES	PRECIO FOVASA	ANUALIDADES	TOTAL PRECIO CONTRATO
MANTENIMIENTO INTRUSIÓN, CCTV, C. ACCESOS	5	0,01 €	4	0,20 €
CONEXIÓN CRA	12 MESES	0,01 €	4	0,48 €
<b>TOTAL PRECIO (SIN IVA)</b>				<b>0,68 €</b>

**ESPAI LA GRANJA (CENTRE COREOGRAFÍC)**

SERVICIO	HORAS ANUALES	PRECIO FOVASA	ANUALIDADES	TOTAL PRECIO CONTRATO
MANTENIMIENTO INTRUSIÓN, CCTV, C. ACCESOS	10	0,01 €	4	0,40 €
CONEXIÓN CRA	12 MESES	0,01 €	4	0,48 €
<b>TOTAL PRECIO (SIN IVA)</b>				<b>0,88 €</b>

**CINEMA JOVE**



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Vicepresidència Primera i  
Conselleria de Cultura i Esport



**INSTITUT  
VALENCIÀ  
DE CULTURA**

SERVICIO	HORAS ANUALES	PRECIO FOVASA	ANUALIDADES	TOTAL PRECIO CONTRATO
MANTENIMIENTO INTRUSIÓN, CCTV, C. ACCESOS	5	0,01 €	4	0,20 €
CONEXIÓN CRA	12 MESES	0,01 €	4	0,48 €
TOTAL PRECIO (SIN IVA)				0,68 €

### **CENTRO DOCUMENTACIÓN CINEMATOGRÁFICA**

SERVICIO	HORAS ANUALES	PRECIO FOVASA	ANUALIDADES	TOTAL PRECIO CONTRATO
MANTENIMIENTO INTRUSIÓN, CCTV, C. ACCESOS	8	0,01 €	4	0,32 €
CONEXIÓN CRA	12 MESES	0,01 €	4	0,48 €
TOTAL PRECIO (SIN IVA)				0,80 €

### **AUDITORIO Y PALACIO DE CONGRESOS DE CASTELLÓN**

SERVICIO	HORAS ANUALES	PRECIO FOVASA	ANUALIDADES	TOTAL PRECIO CONTRATO	
VIGILANCIA SIN ARMA	HLD	40,00	19,31 €	4	3.089,60 €
	HLN	80,00	20,94 €	4	6.700,80 €
	HFD	20,00	20,64 €	4	1.651,20 €
	HFN	60,00	20,90 €	4	5.016,00 €
RONDAS	SI	0,01 €	4	0,04 €	
BOLSA DE HORAS	240,00	20,64 €	4	19.814,40 €	
MANTENIMIENTO INTRUSIÓN, CCTV, C. ACCESOS	35,00	0,01 €	5	1,75 €	
CONEXIÓN CRA	12 MESES	0,01 €	4	0,48 €	
ACUDA	15	0,01 €	5	0,75 €	
TOTAL PRECIO (SIN IVA)				36.275,02 €	

### **PALACIO DE CONGRESOS DE PEÑÍSCOLA**



SERVICIO	HORAS ANUALES	PRECIO FOVASA	ANUALIDADES	TOTAL PRECIO CONTRATO	
VIGILANCIA SIN ARMA	HLD	10,00	19,31 €	4	772,40 €
	HLN	20,00	20,94 €	4	1.675,20 €
	HFD	10,00	20,64 €	4	825,60 €
	HFN	60,00	20,90 €	4	5.016,00 €
RONDAS	SI	0,01 €	4	0,04 €	
BOLSA DE HORAS	120,00	20,64 €	4	9.907,20 €	
MANTENIMIENTO INTRUSIÓN, CCTV, C. ACCESOS	15,00	0,01 €	5	0,75 €	
CONEXIÓN CRA	12 MESES	0,01 €	4	0,48 €	
ACUDA	SI	0,01 €	5	0,05 €	
TOTAL PRECIO (SIN IVA)				18.197,72 €	

### CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, AROLAS

SERVICIO	HORAS ANUALES	PRECIO FOVASA	ANUALIDADES	TOTAL PRECIO CONTRATO
MANTENIMIENTO INTRUSIÓN, CCTV, C. ACCESOS	3	0,01 €	4	0,12 €
CONEXIÓN CRA	12 MESES	0,01 €	4	0,48 €
TOTAL PRECIO (SIN IVA)				0,60 €

### NAVE PATERNA

SERVICIO	HORAS ANUALES	PRECIO FOVASA	ANUALIDADES	TOTAL PRECIO CONTRATO
MANTENIMIENTO INTRUSIÓN, CCTV, C. ACCESOS	5	0,01 €	4	0,20 €
CONEXIÓN CRA	12 MESES	0,01 €	4	0,48 €
TOTAL PRECIO (SIN IVA)				0,68 €

En virtud de cuanto antecede, se informa de la necesidad del contrato planteado, así como de la idoneidad de su objeto y contenido.

Fdo: Marcial Diaz Garrigues  
Subdirector General de Gestión IVC

